



## Abren suboficina del Registro Civil en el Hospital Las Higueras



Autoridades inauguraron las nuevas instalaciones.

En el lugar se podrán realizar trámites como inscripción de nacimientos, defunciones y obtener certificados. Atiende de lunes a viernes entre las 8.30 a 14 horas.

En el Hospital Las Higueras de Talcahuano entró en funcionamiento una suboficina del Registro Civil e Identificación. Esta nueva instalación permitirá facilitar la atención de usuarios del recinto hospitalario que requieran la inscripción de hechos vitales.

El subsecretario de Justicia, Omar Morales, indicó que "el Registro Civil es fundamental para la vida de todas las personas. Por eso tener una suboficina en el

Hospital de La Higuera es fundamental para facilitar la inscripción de los niños y niñas que nacen en este hospital y también otros hechos vitales. Felicitamos a la dirección del hospital, a la dirección regional y a la dirección nacional del Registro Civil, porque han hecho posible que esta suboficina se encuentre en este recinto y facilite la vida de todas las personas de la Región del Biobío".

La instalación es de 11 metros

cuadrados y se usó un financiamiento de \$12 millones para reacondicionar los espacios de atención. Está ubicada en el primer piso del edificio EH5.

Atiende de lunes a viernes en horario de 8:30 a 14 horas trámites de inscripción de nacimiento, defunción y certificados.

La directora regional del Registro Civil, Sandra Ibáñez, puntualizó que "esta reapertura ha sido muy importante ya que nos per-

mite seguir acercando el Servicio a la comunidad y que mejor con la colaboración entre servicios públicos, para poder instalar nuestra sub oficina para el inscripción de nacimientos y defunciones en el Hospital Las Higueras. Nuestro énfasis siempre va a ser mejorar la atención al usuario, ser un servicio cercano, confiable y oportuno, en ese sentido estamos orgullosos de haber cumplido este sueño".